

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE FALLO

MODALIDAD: **ADJUDICACIÓN DIRECTA**

LICITACION No.: **MTE-AD-R23-014-2017**

PROCEDIMIENTO **AO-827017987-E25-2017**

PROYECTO No.: **OP076**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CARRETERA TENOSIQUE - NUEVO PROGRESO EN LA COMUNIDAD DE SAN MARCOS.**

LOCALIDAD: **092.- EJ. SAN MARCOS**

META: **800.00 M2**

MUNICIPIO: **TENOSIQUE, TABASCO.**

CON FORME ALO ESTABLECIDO POR EL **ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 68 DE SUS REGLAMENTOS**, SE EMITE EL FALLO, QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA PÚBLICA INDICA, HACIENDOSE CONSTAR LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

1. **RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO:**

LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE REALIZARÓN CONFORME A LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE PROGRAMA:

INVITACIÓN:	20	SEPTIEMBRE	2017
VISITA AL SITIO DE LAS OBRAS:	25	SEPTIEMBRE	2017
JUNTA DE ACLARACIONES:	25	OCTUBRE	2017
PRESENTACION DE PROPOSICIONES:	2	OCTUBRE	2017
FALLO Y ADJUDICACIÓN:	6	OCTUBRE	2017

2. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARÓN Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE CADA CASO SE INCUMPLIÓ:

NO SE DESECHO NINGUNA PROPOSICIÓN

3. DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYA PROPOSICIONES RESULTARÓN SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

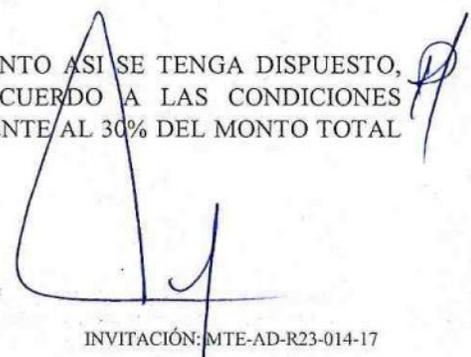
ACTA DE FALLO

No.	LICITANTE	IMPORTE	PLAZO
1.-	OBRAS ESPECIALES EDMÍ, S.A. DE C.V.	\$534,995.12 (Quinientos Treinta y Cuatro Mil, Novecientos Noventa y Cinco Pesos 12/100 M.N.)	45 DIAS
2.-	HIDRO-VIAS DE TABASCO, S.A. DE C.V.	\$553,563.61 (Quinientos Cincuenta y Tres Mil, Quinientos Sesenta y Tres Pesos 61/100 M.N.)	45 DIAS
3.-	JOSE LUIS RIVERA DE LA CRUZ	\$537,345.86 (Quinientos Treinta y Siete Mil, Trescientos Cuarenta y Cinco Pesos 86/100 M.N.)	45 DIAS

4. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 1 (UNA) PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **OBRAS ESPECIALES EDMÍ, S.A. DE C.V.**, EN FUNCIÓN DE QUE SU PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE PORQUE REUNIÓ CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR " LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES" Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE

No. DE CONTRATO:	CO-OP076-20/2017
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CARRETERA TENOSIQUE - NUEVO PROGRESO EN LA COMUNIDAD DE SAN MARCOS.
MONTO DEL CONTRATO:	\$ 534,995.12 (Quinientos Treinta y Cuatro Mil, Novecientos Noventa y Cinco Pesos 12/100 M.N.)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	45 DIAS
PERIDO DE EJECUCIÓN	DEL 20 DE OCTUBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2017

5. POR LO ANTERIOR SE CITA A: **OBRAS ESPECIALES EDMÍ, S.A. DE C.V.** PARA QUE EL 13 DE **OCTUBRE** DE 2017, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, A LAS 9:00 HRS., AFIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO
6. DE IGUAL MANERA PARA LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ANTES DE LA FIRMA DE CONTRATO LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, EQUIVALENTE DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO:
7. ASI, MISMO, Y EN EN EL CASO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASI SE TENGA DISPUESTO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTIA DE ANTICIPO RESPECTIVA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EQUIVALENTE AL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE FALLO

8. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR SERVIDOR PÚBLICO ING. JOSÉ RUSBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA COORDINADOR DE LICITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
9. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERÓN, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO, LES SERÁ ENVIADO VIA CORREO ELECTRONICO.
10. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EN LA FECHA Y TERMINOS SEÑALADOS.
11. FINALMENTE SIENDO LAS **10:00 HRS.** DEL DIA **06 DE OCTUBRE DE 2017**, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LES SON INHERENTES.

EMITE



ING. FERNANDO DANIEL MANDUJANO CERVERA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
CED. PROF. 6874204

REvisa



ING. DANIEL ANTONIO PALOMO FARIAS
SUB-DIRECTOR OPERATIVO

EVALUA



ING. JOSÉ RUSBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA
COORDINADOR DE LICITACIONES
CED. PROF. 1127663